

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SOBERANÍA A CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS FESTEJOS DE LOS 500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL PUERTO DE VERACRUZ, A CARGO DE LA DIPUTADA ANILÚ INGRAM VALLINES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La que suscribe, **Anilú Ingram Vallines**, diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El estado de Veracruz cuenta con 212 municipios en una superficie superior a los 71 mil 400 kilómetros cuadrados. En dicho territorio habita una población de 8 millones 112 mil 505 personas, de las cuales el 51.8 por ciento son mujeres y 48.2 por ciento son hombres, según los resultados de la última Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La economía del estado ocupa el sexto lugar nacional, teniendo como sectores económicos relevantes la industria, el turismo, el comercio, los agronegocios y la producción de energía, aportando sólo en el año 2016 por lo menos el 4.7 por ciento al producto interno bruto nacional.¹

Por su vocación productiva y apoyo del gobierno federal durante la presente administración, el año pasado Veracruz recibió 1.68 millones de dólares por el concepto de inversión extranjera directa, lo que constituyó al menos el 3.6 por ciento de la inversión extranjera directa que recibió nuestro país.

A través del puerto de Veracruz, nuestro país ha recibido influencias y legados jurídicos, culturales, políticos y tradiciones de todo el mundo, asimismo, ha sido la puerta de México para recibir a migrantes, exiliados y personas refugiadas de otros países, como los niños que recibimos durante la dictadura de Francisco Franco Bahamonde en España.

Asimismo, la sociedad mexicana se ha dado a conocer ante las demás naciones en gran parte por este puerto, que se ha consolidado como la principal vía para dar a conocer nuestra literatura, gastronomía, música, costumbres y tradiciones que impactan de manera positiva a la humanidad.

Aunado a esta relevancia económica y sociocultural, el puerto de Veracruz tiene una vigencia e importancia histórica, ya que ha sido sede de episodios determinantes para la libertad, respeto a nuestra soberanía y fortalecimiento de nuestro régimen democrático.

Para dimensionar su importancia, basta decir lo siguiente:

-De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed),² la Villa Rica de la Vera Cruz fue fundada por Hernán Cortés, frente a la isla de San Juan de Ulúa, en las playas de Chalchihuecan en las que desembarcó el 22 de abril de 1519.

-Albergó al primer ayuntamiento de México y de América.

-El 4 de julio de 1523, el emperador Carlos V le concedió el escudo de armas y el 19 de junio de 1651 se le dio el título de ciudad, reconocimiento otorgado por el rey Felipe III.

-El 4 de mayo de 1857, Benito Juárez García llegó al puerto de Veracruz, donde en 1859 expidió las denominadas Leyes de Reforma, que contenían nuevas reglamentaciones para la sociedad y grupos eclesiásticos, entre ellas se encuentran: Las leyes del Registro Civil, de nacionalización de bienes eclesiásticos, del matrimonio como contrato civil, la secularización de los cementerios y de liberación de cultos.

-Veracruz, por lo menos en dos ocasiones, ha sido sede del Poder Ejecutivo de la Federación. La primera en 1858 con el presidente Benito Juárez García y en 1914 con Venustiano Carranza Garza.

-El 12 de febrero de 1924, la ciudad de Veracruz es decretada como capital provisional del estado por el gobernador interino Ángel Casarín.

-Desde su fundación hasta nuestros días, el puerto de Veracruz ha recibido en cuatro ocasiones el reconocimiento de “heroico”.

Primera. Por la defensa ante la toma de San Juan de Ulúa por parte de los españoles en 1821, al declararse la independencia nacional.

Segunda. En 1838, cuando la ciudad y el puerto resisten a los ataques del ejército francés, en lo que se conoce como la “Guerra de los Pasteles”.

Tercera. Por la defensa ante la invasión estadounidense en 1847.

Cuarta. Lo obtuvo en 1914 cuando nuevamente la política estadounidense los llevara a buscar tocar tierras nacionales, entrando por el glorioso puerto de Veracruz, donde se defendió la soberanía nacional.

Los acontecimientos descritos dan cuenta de la trascendencia del puerto de Veracruz para el país, y además de que el próximo año se cumplirán 500 años de su fundación.

Para los veracruzanos y para los mexicanos, esta cerebración es un justo reconocimiento al puerto y a su población, los cuales en diversos momentos de la historia han sido pilares para la conformación de la actual República Mexicana, muestra de ello es que en esta entidad fue donde se dio el encuentro que dio origen a la “raza cósmica”, como la denominó el escritor José Vasconcelos Calderón en uno de sus ensayos.

Bajo estas consideraciones, propongo a esta soberanía nacional la creación de una comisión especial a fin de coadyuvar con los festejos de los 500 años de la fundación del puerto de Veracruz.

Con la creación de esta comisión especial le daremos a esta conmemoración la importancia histórica que merece y se reconocerá de mejor manera la contribución que este puerto ha tenido durante este tiempo para el crecimiento, desarrollo y prosperidad de la nación.

La Comisión Especial propuesta tendrá como actividades principales las siguientes:

1. Contribuir a la agenda de trabajo y acciones conmemorativas alusivas a los 500 años de la fundación del puerto de Veracruz;

2. Fomentar diversas actividades de investigación para conocer los principales acontecimientos históricos y de coyuntura para darlas a conocer entre la población.

3. Coadyuvar en los eventos cívicos que se desarrollen para recordar los principales hechos históricos y fechas importantes en el marco de estos festejos.
4. Asistir a las autoridades en los homenajes y reconocimientos a personas ilustres que por su contribución ayudaron a la fundación del puerto de Veracruz.
5. Promover la compilación en una memoria colectiva los estudios y análisis que se realicen respecto al impacto e influencia de la fundación del puerto de Veracruz al desarrollo del país.
6. Apoyar en la difusión de estos eventos en espacios públicos, centros educativos, foros internacionales y medidas de promoción turística nacional e internacional.

Propongo que la composición de dicha comisión especial esté integrada con la representación de cada uno de los grupos parlamentarios de la honorable Cámara de Diputados y con los legisladores que así lo manifiesten. No obstante, para el cumplimiento de sus objetivos, es necesario que se le asignen los recursos humanos, materiales, técnicos y económicos necesarios.

La creación de esta comisión especial tiene su fundamento jurídico en el artículo 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al apartado de “Comisiones”, en donde se indica que el pleno de la Cámara de Diputados “podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico”.³

Por su parte, los artículos 34, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, indican que es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al pleno la integración de comisiones especiales.

Por tal motivo, solicito a la Junta de Coordinación Política que, en el marco de sus atribuciones, proponga al pleno de esta Cámara de Diputados la creación de la comisión especial para los festejos de los 500 años de la fundación del puerto de Veracruz.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. Por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados crear una Comisión Especial para los Festejos de los 500 años de la Fundación del Puerto de Veracruz, a efecto de contribuir a engrandecer dicho suceso que es parte fundamental de la historia nacional y de América Latina.

Notas

1 Secretaría de Economía. (2018). Veracruz. 12/09/2018, de ProMéxico Sitio web:

http://mim.promexico.gob.mx/work/models/mim/Documentos/PDF/mim/FE_VERACRUZ_vf.pdf

2 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2018). Veracruz. 13/09/2018, de Inafed Sitio web: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30193a.html>

3 Ley orgánica Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. (2018 (última reforma)). Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. 13/09/2018, de Diario Oficial de la Federación Sitio web:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/168_240518.pdf

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el 20 de septiembre de 2018.

Diputada Anilú Ingram Vallines (rúbrica)

S I L